
EPITAFIO DE TOMÁS MORO

PRESENTACIÓN

Domingo Melero

1. Descubrimos el texto del Epitafio de Tomás Moro con José M^a Díez Alegría hace dos veranos, cuando él andaba leyendo una biografía de Erasmo y, de la biblioteca de casa, le pasé dos de Tomás Moro, coetáneo y amigo de éste. En cuanto se lea el Epitafio, se comprenderá que, al hacerlo nosotros, me surgiese la idea de publicarlo en los Cuadernos de tanto como nos gustó su humanidad, así como nos extrañó que no fuese más conocido. (1)

La especie de “hoja de servicios” que Moro expone al comienzo (sobria pero intencionada), hablando de sí mismo en tercera persona; el elogio de su padre, al que califica de un modo que, según los biógrafos, también le cuadraba a él mismo; su forma de mencionar la muerte de éste, lo avanzado de su propia edad y el aviso que le supuso una repentina dolencia, así como su forma de relacionar estos hechos con su dimisión de Canciller, su apartamiento de la vida pública y el cumplimiento de su deseo de pasar los últimos años retirado y meditando; su manera de explicar, también, el sentido que para él tenía preparar su sepultura; así como, sobre todo, al final, el sano humor y templanza con que evoca su vida familiar y su amor por sus dos mujeres, tanto la primera como la actual; todo ello revela, en efecto, un alma grande y compone un testimonio laico que

(1) El texto del Epitafio se encuentra en: A. Vázquez de Prada, *Sir Tomás Moro*, Madrid, 1962, págs. 351-353. Lo hemos cotejado con la traducción que se ofrece en: *Erasmo, Obras escogidas*, Madrid, 1956, pág. 1393, y lo hemos modificado levemente para hacer más fluido su castellano.].

merece conocerse. Después hemos indagado algo más en la figura de Moro (sobre todo para entender mejor las alusiones del Epitafio) y, fruto de esas lecturas, hemos seleccionado algunos datos, citas y observaciones útiles.

2. Tomás Moro encargó el Epitafio cuando ya tenía cincuenta y cinco años, justo después de dimitir de su cargo de Canciller, el más alto cargo de la Magistratura en Inglaterra, y de que el Rey se lo aceptase. Moro dimitió porque estaba en desacuerdo, en el contexto de la mentalidad de la época, con la idea del Rey de subordinar la vida eclesiástica a los intereses del Estado. En abril de ese año, Enrique VIII se había incautado de las rentas eclesiásticas, logrado que el clero renunciase a su poder legislativo, y suprimido, por ley, el recurso de apelación a Roma que, jurídicamente, era un límite último del poder real cuya tendencia era a crecer.

El Rey aceptó la dimisión de Moro porque éste, desde su nombramiento tres años antes, le había manifestado que no quería intervenir en el asunto de conseguir del Papa la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón, hija de Fernando e Isabel y tía de Carlos V. Ante aquella negativa, Enrique VIII, en palabras de Moro: “generosamente me declaró que no quería que de ningún modo hiciera o dijese nada que no creyera de acuerdo con *mi propia conciencia*; y que debía mirar primero a Dios, y después de Dios a él”⁽²⁾. Y Moro, desde entonces, se atuvo escrupulosamente a esa palabra.

Una vez dimitido, Moro sabía que se convertía en presa fácil para sus enemigos. Por eso, en previsión de los malos tiempos que se avecinaban (de hecho sólo le quedaban tres años de vida en los que no dejó de defender sus ideas con sus escritos), se le ocurrió un golpe maestro: redactar y erigir su propio epitafio en vida. De ahí que la primera parte del mismo esté enfocada a dejar clara su trayectoria y a recordar, por ejemplo, la antigua catolicidad del Rey (que llegó a escribir contra Lutero), su personal preocupación por la paz y unidad

(2) A. Vázquez de Prada, *op. cit.*, pág. 235.

de la Cristiandad, así como la firme rectitud con que había desempeñado su cargo, cosa que todos habían apreciado, excepto los que atentaban contra el orden social vigente. Es fácil imaginar el impacto que debió de suponer que expresamente mencionase entre éstos últimos, junto a los ladrones y homicidas, a los herejes, de acuerdo con la mentalidad de la época en la que lo político y lo “religioso” todavía estaban unidos ⁽³⁾.

El Epitafio y la tumba se instalaron en la iglesia parroquial de Chelsea, junto al Támesis, donde Moro residía. Allí se trasladaron los restos de su primera mujer y allí campeó desde entonces, cincelada sobre piedra, su defensa pre-póstuma frente a las calumnias que ya se propalaban. El Epitafio todavía se conserva hoy en día, aunque con deterioros: la palabra “hereticorum” fue borrada en fecha posterior a 1630, y la piedra acusa los estragos de los bombardeos de 1941.

3. La grandeza de alma de Moro que se adivina en el Epitafio resalta más, sin duda, sobre el fondo de su trágico final: morir con-

⁽³⁾ Para situar la fecha del Epitafio (1532) en un contexto histórico amplio, recuérdese, simplemente, que equidista de la rebelión y condena de Lutero (entre 1517 y 1521) y de la convocatoria del concilio de Trento (1545). Es decir, se sitúa en un momento traumático de la historia cultural, religiosa y política de la Cristiandad (nombre que entonces denominaba lo que ahora llamaríamos Europa pues su espacio se identificaba por la confesión de sus habitantes): o sea, cuando ya declinaban las expectativas de reforma interna propias del “humanismo cristiano”, cuando el cisma protestante se consumaba y cuando el Concilio, reclamado hacía tiempo por todos, comenzaba a llegar demasiado tarde, con todas las consecuencias que ello supuso. “Si se hubiera reunido un parlamento de la cristiandad católica antes de la condena de las tesis de Lutero (1520) y de su excomunión (1521), o incluso poco después de estas graves decisiones, es probable que se hubiera podido evitar el Cisma. Roma rehusó tomar la iniciativa salvadora (...), reclamada vivamente por la dividida y desorientada Alemania, no sólo por cuestiones doctrinales sino porque (...) temía una derrota del papado”. En la indecisión de Roma también influyeron las guerras continuas entre el Imperio, Francia y España, aparte de los conflictos con Inglaterra, antes mediadora”. Cfr. Jean Delumeau, *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, Barcelona, 1973, col. Nueva Clío, vol. 30bis, págs. 7-8.].

denado, pese a ser inocente de los cargos imputados (que no se pudieron probar, por lo que se recurrió a un falso testigo); morir con entereza, sin haber traicionado lo que le dictaba su conciencia como bueno y verdadero, pese a ser lo contrario de lo que, con abrumadora presión, se había querido imponer desde el Estado como materia de juramento. Y morir, pese a ello, como leal vasallo de su príncipe natural, gracias a su prudentísimo silencio, que el propio Rey le aceptó cuando él dimitió a tiempo, como antes hemos indicado.

Sólo para descargo de su conciencia y para dejar clara su postura y evitar que ésta se pudiese tergiversar después de su muerte, reveló Moro el sentido de su silencio una vez pronunciada la sentencia, pues, en su caso, como él mismo subrayó, callar no era otorgar. Y, tras definirse a favor de la unidad romana del cristianismo, añadió: “pero no es sólo por la Supremacía por lo que buscáis mi sangre, sino también por no querer condescender en el asunto del matrimonio” (del rey con Ana Bolena ⁽⁴⁾).

4. Los dos motivos concretos de su muerte fueron los de su canonización como “mártir de la fe” por parte de la Iglesia Católica; canonización promulgada, curiosamente, cuatro siglos después... En 1935, la Congregación general de Sagrados Ritos se pronunció sobre “el martirio, pruebas y milagros de los beatos” Fisher y Moro, “matados por odio de la fe”. El proceso se acortó por un decreto excepcional en que se decía: “Tan evidentemente consta el martirio y la causa del martirio de los beatos (...) que, concedida la necesaria y oportuna dispensa de las pruebas y milagros, puede seguir adelante la tramitación del proceso”⁽⁵⁾.

(4) Ana Bolena quedó embarazada en otoño de 1532, por eso, para que el hijo pudiese ser el heredero, rápidamente se celebró el matrimonio y a ella se la coronó en 1533, pese a que Roma no se había pronunciado todavía respecto de la nulidad del anterior matrimonio. Moro, a pesar de las insistencias, no acudió a ninguna de aquellas dos ceremonias y Ana Bolena no se lo perdonó.)

(5) Cfr. A. Vázquez de Prada, op. cit., pág. 347. Erasmo ya los denominó mártires a ambos y así reza en su primera biografía latina de 1588. Por contraste, en Inglaterra, se le valoró como amigo de los pobres y patriarca afable, además de como

Sin embargo, más allá de las creencias, en un nivel más hondo, lo que resalta primero y parece más admirable en el final del laico Tomás Moro es su santidad civil, de por sí profundamente religiosa: la de un hombre solo siguiendo el dictado de su conciencia ante la máxima instancia del poder político de su sociedad que, precisamente, pretendía erigirse indebidamente como señor absoluto de las conciencias ⁽⁶⁾.

escritor de la Utopía, pero no se le veneró como “santo” por verlo desde la confesión anglicana. Hasta bien entrado el siglo XIX, no se comenzó a estudiar con objetividad en Inglaterra la acción pública de Moro, en concreto contra la herejía, y a comprender la complejidad de aquel momento, en el que Moro, como Canciller, cumpliendo con su deber de combatir la sedición, sentenció a muerte por lo menos a cinco herejes. Todavía cuesta respetar el pasado tal como era (con lo religioso y lo político tremendamente imbricados hasta casi identificarse) tanto en el terreno católico como en el anglicano: los católicos porque lo canonizaron no tanto por la santidad del conjunto de una vida y por su integridad de conciencia hasta la muerte sino, sobre todo, por una fe entendida como adhesión a unas creencias y, en especial, a la misma Iglesia; y los anglicanos por hicieron lo mismo pero a la inversa. Pero el problema está en la imbricación hasta la identificación entre lo religioso y lo político; lo cual no es exclusivo del caso de Moro. El juicio de Jesús, el final de Esteban, de Pablo, de los primeros cristianos, de Juana de Arco... ¿no tuvieron mucho de juicios políticos, de una forma que ahora ya no se daría? Actualmente, ¿no se tiende todavía en el Catolicismo a considerar mártires de la fe sólo el caso de aquellos que lo fueron, sobre todo, por sus creencias cuando éstas seguían implicadas en muy complicadas situaciones políticas (Guerra civil española, países del Este)? Ahora que lo político y lo confesional están separados, es un escándalo que se siga reconociendo a éstos y que, al mismo tiempo, se ignore a quienes se mata por seguir una ética evangélica tanto por la integridad de su pensamiento como de su conducta, aun cuando aparentemente no esté en cuestión la confesión de la doctrina dogmática, como es el caso de Monseñor Romero.

⁽⁶⁾ Ese señorío absoluto de las conciencias, en las circunstancias de Moro, se concretó en que el Rey se quiso declarar jefe supremo en materia de fe y de moral (es decir, en materia de conciencia), por una especie de vicariedad o de autodivinización que resultaba escandalosa, pese al consentimiento de la mayoría. “El clero, los religiosos, magistrados funcionarios y profesores aceptaron, en general, sin resistencia, prestar juramento al acta de supremacía [en concreto, reconocer al rey como “jefe supremo en la tierra de la Iglesia de Inglaterra”]. Pero dos erasmistas, T. Moro y

Por otra parte, la santidad civil de Moro no sólo resalta en su final heroico por defender su conciencia sino también en la trayectoria que deja entrever el Epitafio. Hay en ella una calidad humana de base que lo acredita como un hombre extraordinariamente razonable, cuya vida ya era de por sí un testimonio, y que, por tanto, era difícil que se equivocase cuando decidió comportarse como lo hizo en las circunstancias difíciles de su época (7). Como laico, Moro supo vivir en el mundo sin ser del mundo, de acuerdo con lo que él denominaba “mixed life” (unir lo simbolizado por Marta y por María), y de acuerdo también con la idea de que no hay ningún orden ni estado de vida que sea, por definición, superior a otro (8). Moro encarnaba el ideal del caballero cristiano que proponía Erasmo: uno entre los diversos intentos de renovación que por entonces procuraban hacer frente a los males de la Cristiandad, abocada casi fatalmente a la confrontación entre Reforma y Contrarreforma (9).

el obispo de Rochester, Juan Fisher, que se negaron a ello, fueron decapitados” (Jean Delumeau, *La Reforma*, Barcelona, 1977, col. Nueva Clío vol. 30, pág. 76). La “vicariedad” del Papado actuaba de freno ante las pretensiones imperiales de algún rey particular y también ante las pretensiones de autodivinización de los monarcas en sus reinos (hubo zonas en que, durante la Edad Media, la unción real se consideró un sacramento). Por eso el papado contribuyó a que se diese en Europa un modelo político no imperial (a diferencia de otras Civilizaciones donde el poder político era sagrado), lo cual favoreció el desarrollo de las libertades. Sin embargo, en la época de Moro, ante la corrupción y la lejanía del Papado, se comprende también que la “vicariedad” de éste, a la que los cristianos estaban acostumbrados, representase una posibilidad para que muchos “aceptasen en general sin resistencia” aplicar esa vicariedad a otro y así, sin darse cuenta, recaer en un nuevo absolutismo sagrado.

(7) Es, en efecto, el conjunto de la figura de Moro lo que impresiona, sin que esto signifique nada en negativo para su compañero Fisher, cuyo destino, por su menor fama, por su relativo anonimato, ayuda a comprender lo escondido de todo lo auténtico.].

(8) Por esto, probablemente, a Tomás Moro lo ha adoptado como patrono un conocido instituto secular. Esta adopción, obviamente, no supone una exclusiva y, por el contrario, es una muestra más de hasta dónde pueden derivar los legados y las herencias. En este sentido, Moro podría ser un caso más de cómo algunos fundado-

5. La ejemplaridad universal de la vida y del final de Moro se pudo captar bien en una conocida película de 1966, “Un hombre para la eternidad”, que ayudó a superar la distancia que separa nuestra mentalidad de la de entonces y a ver claro lo esencial, es decir, la sabia fidelidad de Moro a su conciencia en medio de la complejidad del proceso judicial y de las fuerzas en tensión de la época. Dicha película fue, probablemente, la única fuente de conocimiento de Moro para muchos en España por aquellos años. Un dato significativo de la ficha técnica de esa película es que la dirigiese Fred Zinemann, el mismo que había dirigido antes la legendaria “Solo ante el peligro”.

“Un hombre para la eternidad” (cuyo guión provenía de una obra de teatro de 1960) reflejaba bien la virtud de Moro: tanto su fortaleza como su sentido de la justicia como juez insobornable al que no se pudo probar haber admitido nunca ningún beneficio fuera del salario debido. Sin embargo, junto a esos aspectos de su virtud, conviene subrayar otro que antes hemos mencionado de paso (y que se suele valorar menos como tal virtud): su prudencia, que, en sus últimos años, se concretó en su silencio.

“Por este silencio mío, vuestro estatuto no me puede condenar a muerte. Porque vuestro estatuto y todas las leyes del mundo sólo condenan a una persona por haber dicho o hecho algo”, contestó Moro en el juicio, cuando le acusaban de haber privado maliciosamente al rey del título de cabeza de la Iglesia Anglicana. Y luego advirtió: “Y en

res y patronos están por encima de las organizaciones que se les vinculan, como Légaut recuerda de san Francisco y de Domingo de Guzmán

(⁹) Delumeau opina que las causas esenciales de la Reforma hay que buscarlas no tanto en las críticas a la corrupción y al libertinaje de la Iglesia cuanto en la necesidad de cambios doctrinales. El protestantismo, además de una secesión era un fermento necesario que respondía a un cambio cultural importante; un cambio que o se da de algún modo dentro del catolicismo o éste seguirá siendo medieval... Y cita Delumeau tres cambios que sería bueno examinar qué tienen de positivo y cómo deberían darse en el catolicismo: justificación por la fe, sacerdocio universal de los fieles e infalibilidad sólo de la Escritura. Cfr. Jean Delumeau, *La Reforma*, págs. 5-26.

cuanto a lo que decís: que todos los vasallos están obligados a responder a la requisitoria de juramento, yo os digo que esto no es cosa que concierna a la conciencia y condición de buen vasallo. Porque éste está más obligado a su conciencia y a su alma que a cualquier otra cosa de este mundo, con tal de que su conciencia de vasallo –como así ocurre con la mía– no engendre escándalo y sedición respecto de su señor. Y así os certifico que lo que en mi conciencia siento y pienso de esto jamás lo descubrí a persona alguna del mundo”⁽¹⁰⁾.

Hay una grandeza en esa sutilidad, en esa sangre fría para distinguir y dar a cada orden de la vida lo que le corresponde, que en la edad adulta es importante. Las situaciones límite no pueden ser resultado de la temeridad. En ese sentido, Moro, en uno de sus últimos libros, había elogiado el consejo evangélico que incluía “ser prudentes como serpientes”. Para hacerlo, seguía la interpretación de San Agustín y observaba que la serpiente busca salvarse en la huida, sacrifica su piel para revigorizarse e incluso sacrifica parte de su cuerpo para salvar su cabeza. A partir de ahí, pasaba a defender la sagacidad avisada y la precaución circunspecta. Y, por ejemplo, afirmaba: “Si somos no sólo sencillos como las palomas sino prudentes y astutos como las serpientes, entonces la unción interior de Dios obrará en nosotros con diligencia; pero no lo hará si nos dejamos engañar y permitimos que el diablo nos vuelva completamente necios”⁽¹¹⁾.

6. Una última observación sobre la película nos llevará al final de esta presentación. Su título español, “Un hombre para la eternidad”, se presta a confusión. Parece indicar un sentido religioso difícil de reconocer en el título inglés, “A man for all seasons” (un hombre para todas las temporadas). Pero, por otra parte, el significado del título inglés tampoco es fácil. La solución de esta dificultad podría darla el texto del que, probablemente, está tomado éste último.

⁽¹⁰⁾ A. Vázquez de Prada, *Sir Tomás Moro*, Madrid, 1962, págs. 323-4

⁽¹¹⁾ *Dictionnaire de Spiritualité*, Thomas More, col. 862.].

Al parecer, el título provendría de una caracterización de Moro que Erasmo hizo en una carta. En ella, Erasmo describe a Moro diciendo que combinaba el amor por el estudio y el sentido de la amistad: “Años atrás se hablaba mal de los estudios porque despojaban a sus cultivadores del sentido común. No hay viaje, no hay negocio, por intenso, por arduo que sea, capaz de arrancar de manos de Moro sus queridos libros. Y, con todo, difícilmente hallarás a otro que para todos sea, más que él, *hombre de todas las horas*, accesible para el servicio, puntual para la cita, diligente para el coloquio y que reúna y conjugue en sí tanta y tan auténtica prudencia con tan apacible suavidad de trato” (12).

Moro sería, pues, para Erasmo, el amigo perfecto, aquél que, mejor y más raro que un libro, uno desearía tener siempre consigo para gozar de su compañía: “Es por naturaleza bastante celoso de su independencia y de la libre disposición de su tiempo; pero, aunque acoge con alegría todo tiempo libre que se le presenta, nadie es más emprendedor ni más presto a molestarse por los demás cuando la situación lo exige. Se le diría nacido y venido al mundo para la amistad; la cultiva con una absoluta sinceridad, a la que sólo iguala su tenacidad” (13).

Este rasgo de Moro lo confirma una de sus últimas cartas de despedida, escrita a un amigo desde la cárcel, en latín, con un trozo chamuscado de madera:

“Reposo en la dulzura de tu maravillosa amistad. La dicha de tu fiel intimidad para conmigo me parece que contrapesa el infortunio

(12) Carta a Guillaume Budé del 1 de septiembre de 1521. En: *Erasmo, Obras escogidas*, Madrid, 1956, p. 1371. Esta carta se puede leer ahora en *Un hombre para todas las horas, la correspondencia de T. M. (1499-1534)*, Madrid, 1998, págs. 204-211. Esta selección de cartas se encabeza con el siguiente aforismo: “El hombre que se adapta tanto a la seriedad como a la broma, y cuya compañía resulta siempre agradable, ése es el hombre que los antiguos llamaban *omnium horarum homo*, ‘un hombre para todas las horas’” (Erasmo de Rotterdam, *Adagia*, I,iii,86).].

(13) *Dictionnaire de Spiritualité*, Thomas More, col. 852.].

de mi zozobra. (...) si contase la posesión de tan constante amistad –a la que los tormentos de la adversidad no logran arrancar sino fortificar y arraigar–, si la contase como uno más entre los bienes caducos de la fortuna, necio sería. Porque la felicidad de amistad tan leal y perseverante en las angustias de la vida es, indudablemente, un noble y alto don que nos viene de una especial bondad divina [...y este don perdurará en el cielo...], que es el descanso donde no precisaremos de cartas, ni ninguna muralla podrá separarnos ni ningún portero impedirá que conversemos juntos. Allí disfrutaremos del gozo eterno con Dios Padre, y con su Hijo primogénito, Nuestro Redentor Jesucristo, y con el Santo Espíritu de ambos: que procede de los dos.

Que, en la estación de escasez, Dios Todopoderoso nos otorgue a ti y a mí, mi buen Maestro Bonvisi, y a todos los mortales de todos los lugares, que tengamos en nada todas riquezas de este mundo, toda su gloria y los placeres de esta vida, por amor y hambre de aquel gozo. Y así, de todo corazón me despido de ti, el más fiel de mis amigos, y para mí el más querido y ‘la niña de mis ojos’, como te solía llamar. Que Jesucristo te guarde sano y salvo, y a toda tu familia (que me quiere tanto como tú) en buena salud” (14).

Esta despedida, en la que la amistad se tiene por un bien imprecadero en el sentido más fuerte del término, ¿no es de la misma calidad que el final del Epitafio donde el amor humano se considera más fuerte que la muerte, al tiempo que con humor se deja ver también que lo será de un modo impensable para nuestra condición actual?

(14) A. Vázquez de Prada, *op. cit.*, págs. 321-2. Para una visión de síntesis, no desde el punto de vista católico, sino anglicano, en la que, además se discute y afina la versión de la película de 1966. Ver Anthony Kenny, *Tomás Moro*, México, 1987, págs. 120-137.